
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 001			
Proceso. Autoevaluación y Acreditación			
Unidad Académica y/o Administrativa: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación		Hora de Inicio: 8:30 a.m.	
Motivo y/o Evento: socialización piezas comunicativas, modelo sistémico de autoevaluación, revisión procesos.		Hora de finalización: 10:00 a.m.	
Lugar: sala de juntas Coordinación General Autoevaluación y Acreditación		Fecha: 06 febrero 2019	
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Paulo César Coronado	Coordinador AA Facultad Ingeniería	
	Luis Fernando Quijano Wilches	Coordinador AA Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales	
	Luisa Fernanda González	Docente delegada ante el Comité Institucional AA	
	Josefa Santos	Funcionaria Coordinación AA Facultad Artes, ASAB	
	Sindi Alba	Funcionaria Coordinación AA Facultad Ciencias y Educación	
	Angélica Torres	Funcionaria Coordinación General AA-Registro Calificado	
	Pilar Infante Luna	Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación	
Elaboró: Angélica Torres		Visto bueno: Pilar Infante Luna	

OBJETIVO:

- Socializar con las Facultades las piezas comunicativas desarrolladas, los procedimientos para construcción de cronogramas y el modelo sistémico de autoevaluación.



ORDEN DEL DÍA:

1. Información brochure de Facultades.
2. Procedimiento elaboración cronogramas.
3. Presentación modelo sistémico de la autoevaluación y bitácora.
4. Ajustes a los procedimientos
5. Café con Acreditación
6. Varios

DESARROLLO:

La profesora Pilar Infante (CGAA) agradece la asistencia a la sesión del Comité y destaca el interés por que en el año 2019 se continúe trabajando de manera articulada para contribuir al desarrollo de los diferentes procesos. Explica que la sesión se desarrollará a partir de los puntos tratados con los funcionarios del nivel central y de Facultades en la reunión del 31 de enero, con quienes se acordaron un conjunto de compromisos importantes para las acciones propuestas para el año que inicia.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

1. Información brochure de Facultades

La profesora Pilar Infante (CGAA) comenta que, con el propósito de socializar con la comunidad aquella información institucional de interés frente a los procesos que desarrolla la Universidad. Desde la Coordinación General se emprendió la elaboración de diferentes piezas comunicativas. Una de ellas, es el brochure de Facultades, el cual se remitirá para que los Comités de Autoevaluación y Acreditación puedan revisarlo y hacer las recomendaciones a las que haya lugar; para una vez consolidados los comentarios pueda finalizarse su diseño y posteriormente remitir para publicación.

En el caso particular de esta publicación, recuerda que, en 2018, a finales del año, se solicitó a las Facultades la consolidación de información de los diferentes programas, ante lo cual las Coordinaciones respondieron que no les sería posible hacer la verificación de las cifras, debido a que en los programas ya no había personal administrativo por la culminación de los contratos. De manera, que la revisión de la pieza debe recoger la verificación de las cifras, teniendo en cuenta que ya se iniciaron labores académico-administrativas en diferentes Facultades y para ello, se remitirá el Excel enviado originalmente para la consolidación.

2. Procedimiento elaboración cronogramas

Informa la profesora Pilar Infante (CGAA) que en esta oportunidad la consolidación de los cronogramas de los procesos se hará conforme a la siguiente tabla:





Cronograma de Procesos

Programa y SNIES			
Resoluciones y fechas			
Proceso	Estado - Observaciones	Actividades a realizar - 2019	Fecha de Radicación CGAA (*)
Autoevaluación			
Registro Calificado			
Acreditación de Alta Calidad			
Condiciones Iniciales			
Planes de mejoramiento			
Modificaciones (**)			

En esta las Facultades tendrán la oportunidad de programar las actividades a desarrollar de acuerdo con las necesidades identificadas para cada uno de los procesos que cursan al interior de los programas. Para ello, deberán tener en cuenta los aspectos indicados a continuación:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- a. Los cronogramas deben contemplar como mínimo 2 meses antes de la radicación en plataforma (SACES MEN o SACES-CNA) de los documentos para renovación del Registro Calificado o la Acreditación de Alta Calidad, en la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación. Para el Registro Calificado es pertinente tener en cuenta los ciclos para radicación del Ministerio de Educación Nacional, MEN, en la Circular 02 de enero 11 de 2019¹.



Ciclo	I	II	III
Fechas de radicación	4 al 8 de marzo	6 al 10 de marzo	22 a 31 de julio

- b. Para los programas que han previsto como parte de su proceso de autoevaluación modificaciones al registro calificado en el marco de la renovación, estas se deberán radicar mínimo 4 meses antes en la Coordinación General si requieren aprobación del Consejo Académico. En caso de que la modificación requiera aprobación por parte del Consejo Superior Universitario, CSU, la radicación deberá hacerse con mínimo 6 meses previos a la radicación de los documentos de renovación de registro calificado en la plataforma respectiva.
- c. Los documentos radicados para revisión deben estar acompañados de los soportes (anexos al documento y conceptos elaborados por las Coordinaciones de Autoevaluación y Acreditación de las Facultades) como se indica a continuación:

Nombre del documento	Soportes a los documentos	Soportes aval documentos
Condiciones iniciales	<ul style="list-style-type: none"> • Cuadros maestros • Proyecto Educativo de Facultad, PEF • Proyecto Educativo de Programa, PEP • Anexos 	Concepto elaborado por la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad resultado de la revisión del documento y que sustenta el aval del mismo
Informe de autoevaluación con fines de acreditación o Reacreditación de alta calidad	<ul style="list-style-type: none"> • Cuadros maestros • Plan de mejoramiento • Seguimiento al plan de mejoramiento • Anexos 	
Documento maestro para renovación del registro calificado	<ul style="list-style-type: none"> • 2 autoevaluaciones desarrolladas dentro de la vigencia • Plan de mejoramiento • Seguimiento al plan de mejoramiento • Anexos 	

Al respecto, señala que, para la socialización de los cronogramas, una vez las Facultades los hayan consolidado atendiendo a los criterios anteriores, se reunirán con el equipo de trabajo de la Coordinación General que apoya los procesos de Registro Calificado, Angélica Torres (CGAA) y Acreditación de Alta Calidad, Neyiret Flórez (CGAA). Durante la reunión se verificará que los cronogramas recojan los criterios y cumplan con los tiempos mínimos para la radicación de los documentos en la Coordinación General, se levantará acta de la sesión y se formalizará la información ante las Coordinaciones vía oficio.

¹ Disponible en: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-380671_recurso_1.pdf

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La programación de las reuniones corresponde a la siguiente:



Fecha de reunión	Hora de reunión	Facultad	Participantes
Jueves 7 de febrero	9:00 a.m.	Tecnológica	Equipo de Trabajo Coordinación AA Facultad Tecnológica Coordinación General AA (RC-AAC)
	11:00 a.m.	Artes, ASAB	Funcionaria Administrativa Coordinación AA Facultad Artes, ASAB Coordinación General AA (RC-AAC)
	2:00 p.m.	Ingeniería	Equipo de Trabajo Coordinación AA Facultad Ingeniería Coordinación General AA (RC-AAC)
Viernes 8 de febrero	9:00 a.m.	Ciencias y Educación	Equipo de Trabajo Coordinación AA Facultad Ingeniería Coordinación General AA (RC-AAC)
	2:00 p.m.	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Equipo de Trabajo Coordinación AA Facultad Ingeniería Coordinación General AA (RC-AAC)

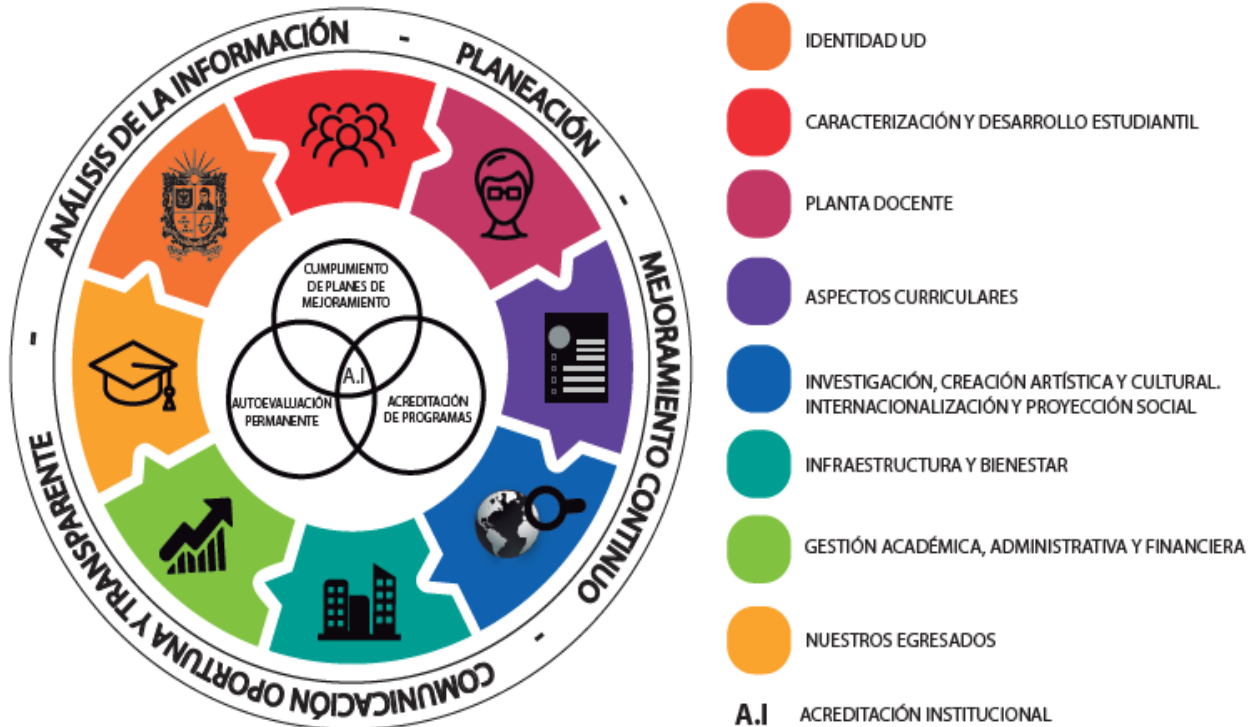
Finalmente, la profesora Pilar Infante (CGAA) considera pertinente tener en cuentas las siguientes observaciones para coordinar las actividades a desarrollar en los cronogramas de los procesos:

- Tener presente que el Decreto 1280 de 2018 entra a regir partir del 1 de agosto de 2019.
- El Decreto reglamenta tanto la obtención del Registro Calificado como su renovación.
- Los documentos pueden remitirse por correo electrónico, incluyendo todos los anexos y las Coordinaciones de Facultad deberán estar atentos de que se dé respuesta positiva sobre su recepción por parte del funcionario responsable de la CGAA.
- Los documentos deben ser enviados al correo de acreditación@udistrutal.edu.co, con copia al correo asociado al proceso.
- Es fundamental respetar los conductos regulares, no será posible atender ninguna solicitud que no haya cursado por los diferentes filtros.

3. Presentación modelo sistémico de la autoevaluación y bitácora

La profesora Pilar Infante hace un recorrido por las categorías sistémicas del modelo de autoevaluación propuesto por la Universidad Distrital, correspondientes a las del diagrama siguiente:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	





En cada una de las categorías se detiene a precisar: ¿Qué es la categoría? ¿Qué acciones u actividades permitirán evidenciar el desarrollo de la categoría? ¿Cuáles son las evidencias documentales y de apreciación que sustentan la categoría? ¿Cuáles son las cifras institucionales que soportan la categoría? La presentación se compartirá con los Comités para que puedan revisar cada una de las categorías del modelo. De manera particular, llama la atención sobre la comprensión de la autoevaluación como *permanente, contextualizada, resultado de una comprensión diferenciada de nuestra institución y de su oferta académica.*

Los aspectos que caracterizan a cada una de las categorías del modelo, se recogen en la bitácora, cuyo objetivo es poder orientar a los programas y a la institución en general, acerca de cómo consolidar información para dar sustento a los procesos; cómo podría organizarse esta información desde una perspectiva sistémica; cuál es la importancia de todas las actividades que se llevan a cabo por la Universidad y los Proyectos Curriculares, etc.

Dicha bitácora se remitirá a los Comités de Autoevaluación y Acreditación de las Facultades para recoger las apreciaciones sobre el documento elaborado para presentación del modelo y de las categorías que lo componen; una vez aprobado, se remitirá para impresión y se entregará a los programas con la intención de proporcionarles una guía valiosa sobre la información que sustenta la autoevaluación. De acuerdo con la información que se compartió con los funcionarios, la reunión para conocer las observaciones o recomendaciones a la bitácora se hará el día 11 de febrero de 2019.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

4. Ajustes a los procedimientos

Dentro del trabajo realizado en 2018 desde la Coordinación General se revisó de forma detallada cada uno de los procedimientos que constituyen el *proceso estratégico de Autoevaluación y Acreditación*² con el fin de identificar cuáles son los tránsitos más adecuados para llevar a cabo los procesos y garantizar el éxito de los mismos. Resultado de esta revisión y actualización se cuenta con una nueva propuesta para los procedimientos, la cual se remitirá a las Facultades para revisión por parte de los Comités de Autoevaluación y Acreditación. La socialización de las recomendaciones o comentarios de cada una de las Facultades se hará en una reunión con los equipos de trabajo de las Facultades.

5. Café con acreditación



Teniendo en cuenta que en 2018 se proyectó la actividad “*Tómame un café con acreditación*” y que resultado del paro estudiantil que se llevó a cabo en el segundo semestre del año no pudo realizarse en todas las Facultades, se retomará la actividad para las Facultades de: Ciencias y Educación, Medio Ambiente, sede Vivero y Facultad Tecnológica, para lo cual se solicita el apoyo de las funcionarias de la Facultades para reservar los espacios requeridos para la actividad. La Coordinadora (CGAA) informa que se remitirá un correo electrónico con las especificaciones y la funcionaria Tatiana Galindo (CGAA) se pondrá en contacto con las Facultades para lo que haya lugar.

6. Varios

- **Circular 3038 de 2019.** La profesora Pilar Infante (CGAA) informa que resultado del trabajo realizado en 2018, respecto a la socialización de los compromisos asociados a la Renovación de la Acreditación Institucional, se evaluó la posibilidad de consolidar un equipo de gestores que pudieran apoyar la consolidación de la información necesaria para el *Informe de autoevaluación con fines de Renovación de la Acreditación Institucional*. Esta persona debe conocer la dependencia a la que pertenece para poder aportar al proceso desde ese conocimiento. Esta propuesta fue valorada como positiva por la Vicerrectoría Académica y de manera conjunta con la Coordinación General de Autoevaluación se elaboró la Circular 3038 de febrero 4 de 2019, con el fin de solicitar a cada dependencia la delegación de un representante para conformar el equipo de gestores. Dicha circular se remitió vía correo electrónico y deberá responderse por el mismo medio con la información de contacto del gestor. Posteriormente se citará a reunión a los delegados.
- **Ley de garantías (mayo-octubre).** Teniendo en cuenta que la Universidad entra en ley de garantías en el segundo semestre del año por la elección de alcaldes y gobernadores, se avanza en la contratación de los proveedores para poder contar con todos los servicios antes de la entrada en vigencia de dicha ley.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Remisión brochure de Facultades y Excel para revisión	Coordinación General Autoevaluación y Acreditación	Febrero 07 2019

² Disponibles en: <http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/sigud/pe/aa>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Remisión observaciones al brochure	Coordinaciones Autoevaluación y Acreditación Facultades	Febrero 13 2019
Envío presentación del modelo sistémico y de la bitácora	Coordinación General Autoevaluación y Acreditación	Febrero 07 2019
Consolidación cronogramas procesos RC, AUT, AAC	Coordinaciones Autoevaluación y Acreditación Facultades	De acuerdo con las fechas de reunión
Citación reunión para revisión bitácora	Coordinación General Autoevaluación y Acreditación	Febrero 07 2019
Remisión ajustes procedimientos para revisión Facultades	Coordinación General Autoevaluación y Acreditación	Febrero 07 2019